

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3769109 DEMANDANTE: MTGLQ INVESTORS, L.P. DEMANDADO: ANA MARIE VEGA; COUNTRYWIDE HOME LOANS, INC., MR. VEGA; ESPOSO DE ANA MARIE VEGA; ESTADO DE NEW JERSEY FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 120 Westfield Avenue, Unit 8A, Elizabeth, NJ 07208-3101 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1626, C-8A Bloque: 13 Dimensiones del Terreno: CONDO UNIT Cruce de Calle Más Cercano: N/A La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Anuncio sujeto a la prioridad en la deuda del condominio De acuerdo con la ley NJSÁ 46:8B-21 et seq, esta venta esta sujeta a la prioridad sobre el límite de las deudas pendientes de la asociación de condominios y cualquier postor exitoso en la venta del Sheriff puede ser responsable del pagar hasta 6 meses de los costos de honorarios pendientes. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 53/100 (\$273.588.53) ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC 400 FELLOWSHIP ROAD SUITE 100 MT. LAUREL, NJ 08054 1-856-813-5500 572916 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO CON 48/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$281,104.48) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$136.87	CH-17004616 CONDADO: UNION
--	-------------------------------

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03664514 DEMANDANTE: MTGLQ INVESTORS, L.P. DEMANDADO: PETER R. SOSNOWSKI, INDIVIDUALMENTE Y COMO ADMINISTRADOR DE LOS BIENES DE ANASTASIA SOSNOWSKI, FALLECIDA; PETER P. SOSNOWSKI, SU ESPOSA; JOYCE SCIALABBA, INDIVIDUALMENTE; ANNA SPOGANETZ; ESTADO DE NEW JERSEY; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 180 IVA Street, Rahway, NJ 07065-4917 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 3 Bloque: 283 Dimensiones del Terreno: 124.70' x 41' x 120' x 74' Cruce de Calle Más Cercano: New Brunswick Avenue La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 48/100 (\$133,924.48) ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC 400 FELLOWSHIP ROAD SUITE 100 MT. LAUREL, NJ 08054 1-856-813-5500 651325 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 54/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$139,944.54) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$133.22	CH-17004617 CONDADO: UNION
--	-------------------------------

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04519210 DEMANDANTE: MTGLQ INVESTORS, L.P. DEMANDADO: WILLIAM H. MACLANEY; PATRICIA F. MACLANEY; BANK OF AMERICA, N.A.; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 884 Pierpont Street, Rahway, NJ 07065-3113 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 6 Bloque: 103 Dimensiones del Terreno: 105.89' x 66.48' x 105.00' x 79.01' Cruce de Calle Más Cercano: Stanton Street La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Anuncio sujeto al derecho de redención hipotecaria de los Estados Unidos: De acuerdo con la ley 28.U.S.C. Section 2410(c), esta venta esta sujeta al período de 120 días de derecho de redención hipotecaria extendido a los Estados Unidos de América por virtud de su deuda al Servicio de Rentas Internas. De acuerdo con la ley 28.U.S.C. Section 2410(c), esta venta esta sujeta al período de 1 año de derecho de redención hipotecaria extendido a los Estados Unidos de América por virtud de su deuda por embargo de Impuesto Federal: Departamento del Tesoro - Servicio de Rentas Internas ver-	CH-17004640 CONDADO: UNION
--	-------------------------------

sus William Maclaney, Jr. y P. Maclaney, con fecha de 11/12/2008 y registrada en 11/25/2008, Libro 0197, Página 38 por el amount \$20,599.78. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 39/100 (\$352,694.39) ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC 400 FELLOWSHIP ROAD SUITE 100 MT. LAUREL, NJ 08054 1-856-813-5500 597076 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 81/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$365,934.81) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$143.76	CH-17004616 CONDADO: UNION
---	-------------------------------

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00319117 DEMANDANTE: HSBC BANK USA, NATIONAL ASSOCIATION COMO FIDUCIARIO DE PHH ALTERNATIVE MORTGAGE TRUST, SERIES 2007-2 DEMANDADO: CAROL D. HUTCHINSON; MRS. CAROL D. HUTCHINSON, SU ESPOSA; PAULA SMITH; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE PHH HOME LOANS LLC, BAJO EL NOMBRE COMERCIAL DE COLDWELL BANKER HOME LOANS, SUS SUCESORES Y ASIGNADOS FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 867 Peach Tree Road, Union, NJ 07083 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 4 Bloque: 3909 Dimensiones del Terreno: 50.00' x 100.00' x 50.00' x 100.00' Cruce de Calle Más Cercano: Poplar Street La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SEIS CON 31/100 (\$605,706.31) ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC 400 FELLOWSHIP ROAD SUITE 100 MT. LAUREL, NJ 08054 1-856-813-5500 771663 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 95/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$629,000.95) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$143.76	CH-17004641 CONDADO: UNION
--	-------------------------------

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01176517 DEMANDANTE: NATIONSTAR MORTGAGE LLC DEMANDADO: TONY AKINSANYA; WYNETTE A. AKINSANYA FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 31 AGOSTO DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 180 Tehama Street, Rahway, NJ 07065 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 27 Bloque: 4 Dimensiones del Terreno: 50' de ancho x 100' de largo Cruce de Calle Más Cercano: Colonia Boulevard La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 17/100 (\$257,924.17) ABOGADO: RAS CITRON LAW OFFICES 130 CLINTON ROAD SUITE 202 FAIRFIELD, NJ 07004 1-973-575-0707 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 49/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$264,638.49) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$115.44	CH-17004642 CONDADO: UNION
--	-------------------------------

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1844115 DEMANDANTE: MTGLQ INVESTORS, L.P. DEMANDADO: ALBERT TUTELA; MARY TUTELA FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 3 DE OCTUBRE DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 2750 Linwood Road, Union, NJ 07083 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 4511 Dimensiones del Terreno: 50' x 100'; 0.1148 AC Cruce de Calle Más Cercano: Gail Lane La venta de esta propiedad está sujeta a las condiciones adicionales siguientes: 1. Ordenanzas municipales y todos los embargos municipales. 2. Restricciones, revisiones, reservaciones y servidumbre de la propiedad en record. 3. Factores que surjan tras una precisa tasación e inspecciones del local. 4. Los derechos de los inquilinos y ocupantes, si alguno. 5. Ordenanzas municipales y estatales; y estatutos y regulaciones. 6. Dado que la presentación de ejecutorias, adelantos adicionales, para impuestos y otros pertinentes han sido presentados por el Demandante, el Demandante solicitará de la Corte para obtener adelantos adicionales pagados de las ganancias de la venta; esos adelantos son aproximadamente (a ser anunciados); y 7. La propiedad se vende en su "condición actual". 8. Si la propiedad se vende a una tercera parte, la misma será responsabilidad	CH-17004643 CONDADO: UNION
--	-------------------------------

## Quijano reintroduce ley licencia a indocumentados

del comprador pagar cualquier cuota registrada en la escritura o del "Realty Transfer Fee" 9. Si los Estados Unidos de América se incluye entre los demandados, y esta sujeto al derecho de redención hipotecaria de los Estados Unidos de América. 10 Si la propiedad es un condominio, entonces esta venta esta sujeta a seis meses de prioridad del embargo por deudas del condominio. 11. Los nombres y montos de cualquier retenedor previo del embargo puede revisarse en el Affidavit de Consideración presentado por el Sheriff. 12. El comprador tendrá como requisito pagar 20% del precio de la propiedad al ponerse a la venta para ser anulada; ipsofacto por tanto, la propiedad puede ponerse a la venta de nuevo inmediatamente. 13. El comprador tendrá que poner el balance completo del precio de la compra dentro de un periodo de 30 días desde, ipsofacto por tanto, la propiedad puede ponerse a la venta de nuevo inmediatamente. El comprador por tanto debe presentar un depósito del embargo para pagar los costos asociados con la primera venta y cualquier discrepancia en el precio entre la primera y segunda venta. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 77/100 (\$383,894.77) ABOGADO: LEOPOLD & ASSOCIATES, PLLC 90 EAST HALSEY ROAD SUITE 202A PARSIPPANY, NJ 07054 (914) 219-5787 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 42/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$395,216.42) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$155.49	CH-17004644 CONDADO: UNION
---	-------------------------------

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02970216 DEMANDANTE: AFFINITY FEDERAL CREDIT UNION DEMANDADO: MARION JOLENE EVANS, TAMBIEN CONOCIDO COMO MARION J. EVANS; INTERSTATE INTRINSIC VALUE FUND A, LLC; NEW JERSEY HOUSING AND MORTGAGE FINANCE AGENCY; COLFAX MANOR CONDOMINIUM ASSOCIATION, INC.; ESTADO DE NEW JERSEY; Y LT ASSET RECOVERY, LLC FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 3 DE MAYO DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 34A Roselle Ave. West, Roselle Park, NJ 07204 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8.21 Bloque: 401 Dimensiones del Terreno: La propiedad embargada es un condominio y los records del demandante no enseñan ningún tipo de dimensión Cruce de Calle Más Cercano: Willis Place Monto de la deuda por Impuestos: Los impuestos están al corriente hasta el 3er Trimestre 2017. La descripción anterior no constituye una descripción no constituye una descripción legal completa, una descripción legal completa viene adjunta a cierta Hipoteca con fecha de Marzo 18, 2004 y registrada en la Oficina de Registros de la Escribana del Condado de Union en Marzo 22, 2004, en el Libro de Escrituras 10591, en la Página 817, et seq, y el Decreto de Ejecutoria archivada con el Sheriff del Condado de Union. Los montos de los impuestos fueron presentadas al bufete de abogados Peter J. Liska, LLC, por la Oficina del Cobrador de Impuestos del Municipio de Roselle Park, y la exactitud de dichos montos deben ser verificados por las partes interesadas al tiempo que el Demandante no pretende representar la exactitud de la misma o a ya sea expresado o implicado. Por tanto, el comprador debe consultar con el Cobrador de Impuestos para verificar el monto exacto de la deuda. La venta esta sujeta a cualquier impuesto, pago a servidumbre, agua y alcantarillado pendiente de pago, si lo hubiese. Si a cualquier reclamo aplicable de Colifax Manor Condominium Association Inc., de un embargo previo por cargos mensuales del condominio en un monto de un total de no más de seis (6) meses y cualquier derecho de contrato de la asociación para obtener pago de cargos mensuales acumulados del comprador en el momento de la venta. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 19/100 (\$87,215.19) ABOGADO: PETER J. LISKA, LLC - ATTORNEY 766 SHREWSBURY AVENUE TINTON FALLS, NJ 07724 1-732-933-7777 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE CON 84/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$91,515.84) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$160.00	CH-17004644 CONDADO: UNION
---	-------------------------------

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03450114 DEMANDANTE: DITECH FINANCIAL LLC DEMANDADO: STELLA ORIGONI, BANK OF AMERICA, N.A. FECHA DE LA VENTA: 3 DE ENERO DE 2018 FECHA DEL DECRETO: 15 DE AGOSTO DE 2017 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 432 Linden Avenue, Elizabeth, NJ 07202-1710 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 757 Bloque: 13 Dimensiones del Terreno: 150.00' x 30.00' x 150.00' x 30.00' Cruce de Calle Más Cercano: Grove Street La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobran-tes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese. Para información sobre la venta visite Auction.com en el www.auction.com o llame al (800) 280-2832. El sitio web no esta afiliado a la Oficina del Sheriff. Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación: MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 10/100 (\$517,949.10) ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC 400 FELLOWSHIP ROAD SUITE 100 MT. LAUREL, NJ 08054 1-856-813-5500 662140 JOSEPH CRYAN UNION COUNTY SHERIFF UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 75/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$534,596.75) Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 12/7/17 \$130.91	CH-17004645 CONDADO: UNION
---	-------------------------------

(Trenton) – La asambleísta Annette Quijano anunció que volverá a presentar su ley de conductores seguros y responsables de NJ, que proporcionaría licencias de conducir a los residentes de Nueva Jersey que no pueden probar su presencia legal en Estados Unidos.

Quijano dijo que el idioma en el que está redactada la ley será ajustado, pero el objetivo final será el mismo.

“El propósito de este proyecto de ley es mejorar la seguridad vial, asegurándose de que todos los conductores están debidamente probados y autorizados, y están conduciendo vehículos que están registrados y asegurados”, dijo Quijano.

Quijano asegura que ha estado trabajando con los defensores de este proyecto, y se reunirá con los miembros del equipo de transición del gobernador electo de Nueva Jersey, Phil Murphy, para elaborar un proyecto de ley que aborde las necesidades y preocupaciones de todos los involucrados.

La propuesta original de Quijano, que está basada en una ley de California aprobada por funcionarios federales, será la base para el proyecto de ley final enviado al escritorio de Murphy.

Según la investigación conducida por la firma AAA, los conductores sin licencia tienen cinco veces más probabilidades de estar en un accidente fatal y casi 10 veces más probabilidades de abandonar una escena de accidente que los conductores con licencia.

Asegurarse de que todos los conductores de Nueva Jersey son conoedores de las leyes de tráfico, han sido probados para la capacidad de conducción y están asegurados puede ayudar a reducir los accidentes fatales de carretera y disminuir el número de automovilistas no asegurados que huyen de las escenas de accidente.

Quijano dijo que presentará el proyecto de ley listo cuando comience la nueva sesión legislativa en enero, y trabajará con el liderazgo de la Asamblea para moverlo.

“Este es un tema de seguridad. Hay más de 500,000 residentes indocumentados en Nueva Jersey. Tener grandes segmentos de nuestra población viviendo en las sombras no es productivo”, dijo Quijano.

Además, cualquier información personal recopilada estaría sujeta a las mismas restricciones de divulgación que se aplican a la información personal recabada de los solicitantes para las licencias de conducir. Bajo el proyecto de ley, esta información no sería considerada un registro público y no sería divulgada a ninguna entidad gubernamental federal, estatal o local, sin una causa probable o una orden válida.